



Inspectores del Gobierno de Canarias incautan 29 kilos de pulpo sin documentación en un restaurante de Lanzarote

La mercancía incautada en Arrecife carecía de documentación que acreditara su procedencia legal y trazabilidad, por lo que los agentes procedieron a levantar acta

Agentes de Inspección Pesquera de la Dirección general de Pesca del Gobierno de Canarias han incautado en un restaurante de Arrecife, en Lanzarote, 29,5 kilos de pulpo sin documentación que demostrara su procedencia legal y trazabilidad. La mercancía fue localizada en el interior de un congelador del local, repartida en diferentes bolsas de plástico.

Los inspectores procedieron a levantar acta de inspección reflejando dicha infracción pesquera, ya que, según establece la normativa vigente, cualquier producto de la pesca que se comercialice tanto en pescaderías como en restaurantes, debe estar acompañado obligatoriamente de la documentación que acredite su trazabilidad y procedencia legal.